Lúnes 3 y Mártes 4 de Abril de 1882 | BUENOS AIRES | Año VI — Número 2017

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior........... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

República Oriental

Los sucesos ocurridos en la vecina orilla, aún no han tocado á su terminacion.

Habiendo parte de la prensa hecho una propaganda violenta, en contra de los procederes del Cobierno, irreflexivamente las colonias extranjeras se han hecho éco de esas especies.

El incidente Volpi-Patroni, terminará satisfactoriamente; pero los horizontes de la República Oriental, no están tan despejados, como es de desearse.

Los sucesos de Paso del Hondo serán por parte del Brasil, objecto de sérias reclamaciones, que no dudamos serán satisfechas por el Gobierno Oriental.

En cuanto á las reclamaciones de Francia y España, no les atribuimos importancia alguna.

Al escribir estas líneas otra idea nos guia, y es examinar la actitud de la prensa vecina en las emergencias por que pasa ese país.

Mucho bien hace al pueblo la prensa cuando se inspira en las corrientes sanas de la opinion, y hace á un lado las ambiciones y las personalidades.

Pero cuando se aleja de esta senda, son incalculables los males que origina.

Profunda sorpresa nos ha causado la actitud de los diarios orientales, despues de producido el incidente Volpi-Patroni.

Sin que la justicia ordinaria tomara la participacion directa que le correspondia, la prensa emitió con criminal lijereza su fallo, extraviando la opinion.

Un incidente aislado, sin consecuencias graves, ha tomado tales proporciones que ha hecho agitar al Cuerpo Diplomáfico, y á todos los que se interesan por la paz de las naciones.

La prensa oriental ha podido comentar el suceso, pero no así emitir juicios que lo ponian en la categoría de uno de de esos crímenes que horrorizan á la humanidad, por la barbarie que los caracteriza.

El incidente Volpi-Patroni desde un principio ha debido ser sometido á los Juzgados del Crímen, y tal era la intencion del Gobierno Oriental, mas la prensa oriental al considerarlo exaltó los ánimos de los italianos y hasta el mismo Ministro de Italia señor Perrod, se ofuscó y adoptó medidas que tendian á dar funestos resultados.

La prédica de la prensa montevideana pudo traer un choque entre sus compatriotas y la laboriosa colonia que pedia justicia; que no se le habia negado.

Altamente complacidos podemos decir que la actitud imparcial y enérgica de nuestro Ministro allí, señor Moreno, conjuró la tormenta.

A no ser esto, tal vez hoy tendríamos que dar cuenta de accidentes deplorables, todo debido á la falta de reflexion de algunos diaristas.

El Gobierno italiano, como el oriental, han sabido considerar el asunto bajo su verdadera faz y de ello debemos felicitarnos.

No es guerra lo que necesitan las repúblicas sud-americanas.

¡Inmigrantes honrados y laboriosos, y esfuerzos unánimes, para el desarrollo de sus exhuberantes riquezas naturales!

EL TRABAJO ES LA LIBERTAD

El gremio de comerciantes, se ha enriquecido con la adquision de dos elementos nuevos, jóvenes, que van á confundirse en la tarea comun, bajo el lema de *Omnia vincit labor*.

Forman la nueva sociedad Constant Dimet y Saturnino C. Perdriel.

Cuando á la labor comun se aportan, la fé, la energia y la fuerza vírgenes de la juventud; cuando la razon está en toda su luz, el corazon lleno de sanas ambiciones, y se anhela desplegar la actividad; cuando se ama el trabajo y se ha optado por uno de los caminos que conducen al poder, á la gloria, ó la fortuna, se ha conquistado, entonces, el derecho de pedir al trabajo todas sus primicias.

El acto de un jóven que entra por primera vez al trabajo; que se aleja, del calor y la calma del hogar, para compartir con los hombres las rudas tareas, sufrir los embates de la suerte y padecer bajo las fiebres de los grandes negocios, merece bien llamarse «un acto solemne, porque importa ponerse como nunca en presencia del porvenir», Perdriel y Dimet, han comprendido, sin duda, cuanto importa á la felicidad de la vida, la contraccion al trabajo, y el amor que lo fecundiza.

Han comprendido tambien que siendo el medio de llegar á la fortuna es tambien el medio de encumbrarse de una manera noble y digna.

Perdriel y Dimet, son hoy un ejemplo y un estímulo para la juventud de su época que malgasta el tiempo en placeres pasageros.

Entran á formar parte de los que no rinden su brazo al trabajo y aportan á su realizacion una voluntad firme, decidido empeño por asegurar los resultados, amor al trabajo, y esa liberalidad de intereses que caracteriza la noble juventud.

Adelante jóvenes amigos el trabajo es la libertad!

SUELTOS

Nuestro distinguido amigo Juan Cruz Ocampo ha publicado en algunos diarios la causa de su renuncia del empleo de oficial Mayor de la Direccion General de Rentas Nacionales.

Estudiando ese artículo se vé que el caballero Ocampo, no ha podido proceder de otra manera, pues que el señor Amadeo hace gala de una terquedad injustificable, creyendo sin duda que aún mandaba la division que el 74 hizo fuego al Gobierno constituido.

El Administrador de Rentas Nacionales es muy maleable, y hablando con claridad, cobardemente vengativo.

Citaremos un hecho que corrobore esta aseveracion.

En los depósitos de Aduana hay un empleado que hace mas de veinte años sirve á la Nacion, sin que nunca se hayan tenido quejas de su conducta.

Pues bien; el señor Amadeo no quiere ascenderlo por la sola razon de que el 74 no lo acompañó «en las disparadas que hizo por la campaña Sur de la Provincia».

Hablando en plata; esas son venganzas ruines y dignas tan solo de don José Luis.

El señor Ocampo ha hecho bien en renunciar, por que un caballero no puede tener el mas mínimo contacto, con quien se venga de un humilde empleado.

El Ministro de Hacienda debe pedir datos en la Aduana, y se convencerá de que el señor Amadeo perjudica la buena marcha de esa importante reparticion.

×××

Nos consta que algunos propietarios se niegan á que la Empresa del Pantéléfano coloque postes en las azoteas de sus casas, fundándose en que les causan graves perjuicios.

Esos señores están en error—los empresarios del Panteléfono garanten todos y cada uno de los perjuicios que se originen, porque ello está en la órbita de su negocio.

Los propietarios, pues, no deben poner inconveniente á esa empresa que léjos de perjudicarlos, les favorece.

×××

Colon, Alegria, Nacional, Circo Humberto 1.°, y demas coliseos abrieron antiyer sus puertas, ofreciendo al público amenas y variadas funciones.

Una numerosa concurrencia asistió á ellos.

Despues de visitar la Exposicion, ¿adónde sinó á los teatros puede irse á la noche?

Esto es lo que da por resultado que las personas de buen gusto, en seguida de visitar el gran torneo de la industria se dirijan á nuestros hermosos coliseos. Colon y la Alegria llévanse por ahora la plama.

El Nacional creemos obtendrá llenos completos cuando ponga en escena el drama anunciado del poeta argentino Fernandez.

Veremos y juzgaremos.

Urien y Duchesnois jóvenes honorables y activos han abierto un escritorio de Comisiones en la calle de San Martin, número 90, pieza 171 altos.

Merecedores son esos caballeros de la proteccion pública, puesto que siempre han llenado sus compromisos ó encargos que se les han confiado á entera satisfaccion del cliente.

Urien como Duchesnois pertenecen á nuestra distinguida juventud, y ambos unidos han hecho del trabajo un culto.

Tramitaciones ante los Gobiernos Nacional, Provincial, Municipalidades y Juzgados de Paz; compra y venta de haciendas, cobro de sueldos, pensiones, etc, es labor que se han impuesto los apreciables jóvenes Urien y Duchesnoy.

Deseámosle prosperidad en el negocio que han emprendido.

×××

El alcalde señor Pincheira está muy enojado, con gran cuidado de su señora, hijita, perros y loros.

No podemos atinar con la causa de este percance.

Pincheira es un buen mozo, muy parecido al jóven Avellaneda, ducho en leyes que están para dictarse, mas feo que yo y regularmente afortunado en el amor; es decir, con las *doncellas* del barrio en que vive, llámense cocineras, mucamas ó niñeras.

Ya se lo he dicho á Pincheira, al ilustre colonizador del Polo Norte.

A buenas le daré un beso á su hija mas bonita; á malas nos entenderemos con hojas de Toledo.

Ménos enojos y mas suavidad jóven alcalde Pacheco de la Pincheira.

×××

Los lectores me han de perdonar, si solo un par de sueltos les ofrezco hoy.

La Semana Santa ha empezado y yo devotisimamente, he empezado á hacer estaciones.

Mañana esplicaré el asunto mas estensamente.

H. y L.

LOS DESENGAÑOS DEL MUNDO

—Hijo querido del alma!
—Madre del alma querida!
—Vuelves al pecho la calma!
—Tú al corazon das la vida!
—Vienes triste, acongojado
—Triste y acongojado vengo
—Qué tienes hijo adorado?
—No se madre lo que tengo!
Cuando el hogar dejó ansioso,
El bien juzgaba fecundo;
Y el corazon candoroso
Soñó la dicha en el mundo.
Hoy dolorido suspira;
Le ahogan los desengaños;
Mis cabellos, madre, mia!
¡No es la nieve de los años!
—Blancos están tus cabellos
De un rubio ayer tan brillante!
—Nevó el dolor sobre ellos
Blanquearon en un instante!
El pensamiento, golpeando
Sin cesar aquí, en la frente,
Sus raices fué sacando
Y encanecí de repente.
—Tus ojos eran risueños.....
—Las lágrimas los nublaron
Que en pos de dorados sueños
Solo tristezas hallaron.
Vieron donde quiera el vicio,
De su poder orgulloso,
Ofrecer un sacrificio
El débil al poderoso
La virtud, hija del cielo,
Olvidada en su retiro,
Sin atreverse en su duelo
Ay! ni á exhalar un suspiro!
—Encanto del alma mia!
Ven y llora en mis brazos;
Mitigarán tu agonia
Mis maternales abrazos.
Para aliviar tus pesares
Dirá con tierno cariño,
Aquellos dulces cantares
Que oías cuando eras niño.
Y si esto á borrar no alcanza
Tu inquietud y tu desvelo,
Cifra, hijo, tu esperanza
En la eterna paz del cielo.
—Sí, con tu amor, madre mia,
Volverá al pecho la calma,
Ya que perdió su alegria
Entre martirios el alma;
Y del hogar al abrigo
Con este pesar profundo
Madre, lloraré contigo
Los desegaños del mundo.

TELEGRAMAS

El Ministerio del Interior recibió ayer el siguiente telegrama:

Córdoba, Abril 3 de 1882.

Servicio núm. 404. Tengo el honor de participar que el producto de la explotacion del F. C. Central Norte, ha ascendido á 46.458,75 pfts. y en el mes de Febrero á 47,366,57 pfts. siendo estos meses, los de menos tráfico. Por correo remitiré cuentas detalladas. Agradeceré publicacion.

Miguel Tedin.
Gerente.

Montevideo, Abril 3.

Sin novedades. La tranquilidad acentúase y con ella las probalidades de una solucion honorable del conflicto. Se ha dicho por error que hoy seria recibido solemnemente el baron Cova, tributándosele honores extraordinarios.

La version es inexacta. Cova celebrará hoy una conferencia con el Ministro de Relaciones, como lo hizo en dias anteriores—arreglado el conflicto y luego que reciba de Europa las credenciales que lo acreditan Ministro de Italia en esta República, se verificará la recepcion oficial, reanudándose las relaciones entre ambos paises.

Jujuy, Abril 2 de 1882.

Acaba de recibirse del gobierno por dos años, el doctor Pablo Blas.

Al prestar juramento ante la Legislatura, pronunció un discurso agradeciendo la unanimidad con que habia sido elejido, que lo ponia en condiciones de hacer concurrir todos para que con sus esfuerzos cooperarán al progreso y adelantos de su provincia natal.

Valparaiso, 1°.

El 22 de Marzo embarcáronse Piérola con su familia para Europa.

Segun parte oficial del combate de Ayacucho, fuerzas victoriosas de Caceros hicieron 300 prisioneros, toda la artilleria y gran parte armamento menor. El resto fuerzas de Panizo se dispersó. Confírmase señores Echenique, Neto y Montani intentáron sublevar tropas de Cáceres á favor de Piérola. General La Puerta no aceptó presidencia que ofreciéronle Lima. Habian llegado á la Paz algunos desertores chilenos. La salud del ejército chileno en interior Perú era buena. Prensa boliviana continúa disintiendo conveniencia trégua ó paz con Chile. Delegado apostólico Manceni partirá para Buenos Aires, por tierra, el diez de Abril. Gobierno resuelto colocar en el blindado *Cochranne*, nueva y poderosa artilleria.

Montevideo, 3.

A la Bolsa.

Southampton, *Derwent*; Pernambuco, *José Maria*; Liverpool, *Lassell*; Janeiro, *Rio Negro*; Cádiz, *Achille*; Dover, *Try Agam*; Swansea, *Ethellame*.

San Nicolás, 2.

Al salir hoy para el Rosario el *Proveedor*, rompióse el eje de la máquina; imposibilitado para seguir viaje, la carga y pasajeros siguen por el vapor *Litoral*. Desgracia ninguna.

LA BOLSA

Metálico—No se ha hecho hoy operaciones de venta de oro.

Cédulas Hipotecarias—Las Cédulas de la série A, se han vendido con un cuarto por ciento de premio al contado.

Las de la série B, al contado á 99, y las de la série E, al contado á 84 3|4 y para fin de mes á 84 1|2.

Acciones del Banco Nacional—Estos títulos se han vendido al contado á 112 3|4 y para fin de mes á 113.

En el mes pasado, un corredor recibió 200,000 ps. m|c. de comisiones y otro 150,000 ps.

Se inicia de nuevo una nueva operacion de alza.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A.......	25250	100 1|4	100 1|4
» B......	1000	99	
» E......	3000	84 3|4	
Fin del mes........	25000	85 1|2	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	392	112 1|2	112 3|4
Fin de mes..	2550	113	113

Teatro Colon

EL TROVADOR

Bajo las mas dulces impresiones vamos á hacer una pequeña reseña de este hermoso y concurrido centro; no hay duda, Colon es hoy el jardin ameno de bellas y fragantes flores; es el recreo de lo distinguido de nuestra sociedad; en una palabra, la mansion selecta de los ángeles de la tierra.

Colon! es aquí donde se respira el aromado ambiente de esas flores perfumadas llenas de amor y poesía; donde, despues de las faenas y trabajos del dia, venimos á mitigar nuestro dolor con una mirada, con una sonrisa de la adorada imájen de nuestros sueños, de aquella vírgen á quien consagramos nuestro pensamiento, de aquella ninfa seductora cuyas miradas dicen «Yo te amo» y con su sonrisa lo enloquecen y llenan de.... ilusiones.

Al escribir estas, se agolpan á nuestra mente los recuerdos de Colon y la representacion de *El Trovador*, que subió anteanoche á la escena, todos los artistas desempeñaron su papel á las mil maravillas; entre ellos se distinguieron la señorita Borghi-Mamo la señorita Rambelli y los señores Tamagno y Batistine que fueron aplaudidos muchísimas veces por lo bien que desempeñaban el papel que tenian á su cargo.

La señorita Borghi-Mamo, hacia el papel de Leonor, de aquella desgraciada é incomparable creatura que amaba con todo su corazon al *Trovador*, la señorita Rambelli desempeñaba el de Azucena, madre de Manrique y aun mas desgraciada que Leonor.

El señoe Tamagno, hacia el papel de Manrique (Trovador) y el señor Batistine de *El Conde de la Luna* el primero el amante y novio de Leonor y el segundo su adorador y rival de Manrique.

La Borghi-Mano y la Rambelli cuyas voces son tan dulces, tan sonoras, tan puras y cuyo éco parece repercutir allá, en lo infinito del espacio, conmovieron por un instante las fibras de nuestro corazon, trasportando nuestro espíritu á otras regiones, no conocidas, mas dilatadas, mas estensas; al ideal de lo bello, de lo sublime y de lo puro.

La Borghi-Mano ó Leonor y el señor Tamagno ó Manrique no dejaron nada que desear desempeñáron perfectamente su papel, habiendo recibido como ovacion el aplauso unánime de todos los concurrentes; y generalmente la Rambelli ó Azucena ó el Conde de la Luna y demas artistas.

Demos un salto y lleguemos al último acto, al *miserere del Trovador*, donde Leonor, aquella tierna y desdichada mujer, se presenta y canta con esa voz tan suave, tan dulce, tan pura y tan triste, en una palabra, con esa voz melodiosa y celestial; canta el *miserere*; el éco de esas fúnebres notas penetra en nuestra alma, cual el filo de un dardo venenoso que hiriendo sus delicadas fibras, nos deja con el corazon traspasado de dolor y extasiados en un mar de pensamientos; luego se oyo á lo léjos el éco cadencioso de una triste lira acompañada con una voz dulce y melancólica, al son del lúgubre tañido de una fúnebre campana; es la voz de Manrique, que desde su presidio clama por su libertad acompañado de varios otros; Leonor lo reconoce y se desespera; llora, gime, suspira y no sabe que hacerse, entonces pide al Conde de la Luna lo dejen ver á su adorado, y hasta se ofrece ser del Conde á lo cual él, accede gustoso, y lo llevan.

Manrique, que poco antes estaba para casarse con Leonor, sabiendo que el conde de la Luna hizo encender la hoguera para echar á Azucena, la gitana, abandona á su prometida, corre á salvar á su madre y cae prisionero.

Despues de haber desempeñado esta parte de la escena, la Borghi-mano recibe en el proscenio una canasta de flores; ovacion que le hacia el público...

¡Cuadro triste! Manrique y su madre, Azucena, en el presidio lloran sin consuelo, porque van á la hoguera; en eso se presenta Leonor; Manrique corre, la abraza y ella le dice que huya, pero el no quiere; ella le dice que se envenena y que no quiere vivir para otro; puesto que él muere, que ella tambien morirá.

El Conde de la Luna se presenta y vé á Leonor con Manrique; entonces ella cáe desmayada; Manrique corre, Azucena pregunta por su hijo, le enseñan el patíbulo, y para ella la hoguera, ella le dice que era su hermano que estaba vengada, y cáe tambien desmayada. Aquí concluye *El Trovador* del cual hemos hecho una pequeña reseña y á grandes rasgos, y en donde han desempeñado divinamente su papel, todos los artistas de Colon, no cansándonos de elogiarlos, haciendo justicia al mérito.

M. T.

Cosas diversas

Supresion de exámenes

El Ministro de Instruccion Pública expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.

Considerando que los exámenes escritos no responden al fin que se tuvo en vista al instituirlos, como lo ha demostrado la experiencia, y que los quince dias de vacaciones que acuerda el Reglamento actual de los Colegios Nacionales, despues de la prueba escrita en el primer término del año, es una interrupcion de los cursos, perniciosa para la enseñanza, por cuanto por ella queda el alumno en malas condiciones para verificar con éxito sus estudios, por el desaliento que imprime en el ánimo un descanso innecesario ó insuficiente—*Se resuelve*:

Que desde el corriente año quedan suprimidos los exámenes escritos y las vacaciones de primer término, debiendo hacerse sin interrupcion los cursos del año escolar.

Comuníquese, etc.

ROCA
E. WILDE.

Aprovacion de Estatutos

El Ministerio de Interior ha expedido un decreto aprovando los Estatutos y Reglamento de la Sociedad Protectora de animales fundada en esta ciudad y cuyo trabajo de iniciacion fué destruir la Superintendencia General de Escuelas la cual produjo la salida del Ministerio, del Dr. Pizarro.

Industria y Popularidad

La cerveza marca Leon de los activos populares industriales Hanunce y Pettzea, ha derrotado completamente á todas las otras. En la Exposicion está haciendo furor.

Esos industriales obsequiaron á las sociedades La France, Estella d'Italia, Arpeon Español, Centro Gallego y Banda de Artesanos con 100 docenas de cajones, ó sean 1200 botellas, igual á 4800 chopps.

Esto en un solo dia y gratis.

Los señores Hamunce y Peltzer han recibido justas felicitaciones por la bondad de su esquisita cerveza.

Escuelas en Misiones

El Inspector General de Escuelas en Misiones, ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública un proyecto de organizacion escolar y un reglamento especial para cada uno de aquellos establecimientos.

Estos trabajos son sometidos á la aprobacion del Gobierno Nacional.

Congreso pedagógico

El rector del Colegio Nacional de Corrientes señor Fitz-Simon ha venido á esta ciudad á representar en el congreso Pedagógico el establecimiento.

Tambien ha llegado con igual objeto el señor Berrondo, Inspector General de Escuelas de la Provincia de San Luis.

Gemma Cuniberti

La simpática niña Gemma Cuniberti que tantos aplausos arrancó á nuestro público, con su precoz talento, llegó hoy de su viaje á Rio Janeiro.

Va de paso, y se detendrá en esta el

LOS HIJOS DE MARGARITA

25

Novela original

DE ANA VERDIER

ble sacrificio.... porque no hay duda.... puedo aspirar á partidos ventajosos.... Su hermosura, su talento, su gracia, el título de ahijada de la baronesa.... Cómo he podido merecer el amor de ese ángel, yo que soy un libertino, un tronera, todo lo peor que Dios pudo echar al mundo? En verdad que las mujeres tienen caprichos extraños; ¿quién podia imajinar que llegara á prendarse de mí?

Y al pronunciar estas palabras en voz baja, el jóven se sonreia con cierta satisfaccion íntima que nada tenia que ver con los amoresos trasportes del hombre que cifra toda su ventura en la mujer amada.

Luego volvió á leer la carta, extrañándose de que lágrimas de ternura no asomaran á sus ojos como otras tantas veces; pero en aquel dia los ojos de Ernesto permanecian secos, y su corazon no latía con mas violencia que de costumbre.

—Y sin embargo, la amo siempre, la amo mas que nunca—decia como respondiendo á sus propios pensamientos, mejor dicho, al grito acusador de su conciencia—cómo pudiera olvidar á ese ángel de pureza y candor? No seria el hombre mas insensato, mas despreciable, mas vil? Pasaria junto á la felicidad y volveria á otro lado la cabeza y renunciaria á ella por un capricho...No, mil veces no... además, no tengo el derecho de renunciar á Elisa; la juré amor eterno, y los hombres honrados no pueden faltar á su palabra; si yo la olvidara seria un infame, un perjuro, un traidor; mereceria que se me despreciara y se me escupiera al rostro. Rayos y centellas!

Y el jóven se animaba, se excitaba contra sí mismo, y para convencerse mejor, hablaba en voz alta. Olvidóse por completo de que se hallaba en la alcoba de su amigo y que sus gritos podian despertarlo.

Eso precisamente fué lo que sucedió.

El coronel abrió los ojos y lanzó un débil suspiro.

Al oir aquel suspiro, Ernesto volvió en sí y se acercó al herido con tierna solicitud.

—Ernesto!—balbuceó Enrique con voz apenas inteligible—eres tú?

—Sí, soy yo, mi querido Enrique—respondió cariñosamente el jóven—te sientes mejor?

—No sé... mi cabeza arde... tengo en ella un volcan... qué me ha pasado?

—No recuerdas, amigo mio?

El coronel pareció recogerse en si mismo, y despues de un momento de silencio, dijo con voz penosa:

—Sí... aquella noche... era un lazo... ya recuerdo... esos hombres... ah!—exclamó llevándose las manos al pecho y exhalando un grito de dolor.

—Sufres mucho?—preguntó Ernesto inclinándose sobre él, cual una tierna madre sobre el lecho de su hijo.

—Sí... los miserables no han errado el golpe... era un lazo y... tardaste mucho en acudir...

—No daba con aquella maldita puerta—le respondió el jóven mesándose el cabello con rábia.—Rayos del cielo! razon te sobra cuando dices que soy un imbécil, un animal.

—Mira—prosiguió con lágrimas en los ojos.—Si por culpa mia hubieras sucumbido á manos de esos bandidos, no sé lo que hubiera sido de mí.

Una débil presion de mano fué la respuesta del coronel.

—Afortunadamente vivirás, ¡cuernos de Belcebú! Oh! es preciso que vivas!

—Tranquilízate—respondió Enrique con triste sonrisa—creo que no moriré ...pero, y Luis?... *y ella?*

—La herida de Luis es leve; hace tres dias que se levanta y te tiene hechas varias visitas. En cuanto á *ella*.... dime Enrique, ¿quién es ella?

El coronel intentó incorporarse y no pudo.

—Mira, vale mas que no hables ni te muevas—repuso Ernesto—yo te contaré lo que ha pasado desde el momento en que te encontramos moribundo en aquella maldita cueva.

El herido indicó con un ademan que consentia, y Ernesto empezó una relacion larga y detallada de todo lo ocurrido.

—Estás en casa de gentes honradísimas, que te cuidan como si fueras hijo suyo—añadió—tus amigos no concluyen con idas y venidas; el capitan general te ha visitado dos veces; tu asistente Juan no deja de llorar; el portero, el cochero de enfrente, el sastre, la lechera, el prestamista y hasta el perrito faldero de doña Adela, te dán muestras de simpatía é interés.

El jóven acompañó estas palabras con una franca y alegre carcajada, como si quisiera comunicar su buen humor al pobre coronel.

—Pero no es eso lo mejor—prosiguió atolondradamente—réstame que hablar de cierta señora muy jóven y muy hermosa, que cada noche penetra en tu alcoba, te mira, se arrodilla, reza.... Vamos, Enrique, vamos, amigo mio, si esa mujer es la por quien suspiras, deja de suspirar ¡cuernos de Lucifer! y recibe mi parabien.

—Conque no era un sueño!..—balbuceó como hablando consigo mismo el coronel—no era delirio de mi mente... era ella!

—Si, era ella... digo... debia ser ella... pero cura pronto ¡mil bondades!—prosiguió con un acento en que vibraba á pesar suyo cierta tristeza—cura pronto, porque se me figura que tu estado la tiene algo trastornada y pudiera suceder una desgracia.

—Qué desgracia?

—Qué sé yo! las mujeres son tan nerviosas... esa parece una sensitiva, y juraria q' te ama tanto como tu la adoras.

Enrique hizo un brusco movimiento que le arrancó un grito de dolor.

—Eh! voto al infierno! ten calma!—dijo Robles.

—Qué mujer es esa?..—preguntó el coronel fijando en su amigo una mirada en que brillaba la fiebre,—responde... quien es esa mujer?

—Lo sé yo acaso? acabas de decir «no es un sueño, es ella!» y es natural que yo piense y diga: No cabe duda ¡es ella!

—Su nombre! dime su nombre!.. quiero saber la verdad.

—La verdad! pero, voto al infierno! yo no te oculto nada! su nombre, eh? buena está para que se lo preguntes!

—Su retrato al ménos.

—Blanca, rubia...

—Rubia, dices? luego es cierto!.. es rubia?

—Sí, hombre; como el oro.

—Me juras que no la conoces?

—Qué he de conocerla! si hace ocho dias la ví por primera vez.

—Ah!—suspiró el coronel dejando caer con desaliento su cabeza en la almohada.

Y clavando de pronto sus ojos ardientes en un rincon de la alcoba:

—Allí están!...—gritó—fuego!.... Luis á ellos!

—Rayos del cielo! otra vez el delirio! —exclamó Ernesto golpeándose furiosamente la cabeza—y yo tengo la culpa.... yo, yo que soy un nécio, un animal!

Y siguió jurando y perjurando, llenándose de improperios, hasta que hubo alborotado toda la casa.

tiempo necesario para dar dos funciones de despedida, al público que le ha rendido tantas demostraciones de admiracion.

Loo dias elejidos por Gemma para sus dos únicas representaciones son el sábado y domingo próximos.

Las personas que aun no conozcan á esta maravilla del arte, sabrán aprovechar la oportunidad que se presenta de conocer á esta nueva Sarah Bernard.

Pasages á los Colonos

El Ministerio del Interior va á expedir un decreto de un momento á otro, reglamentando la manera y condiciones para dar los pasages á las familias de los colones que quieran traerlos de Europa.

Como condicion esencial se impondrá que el colono esté ya definitivamente instalado y haya salventado su cuenta de crédito con el Gobierno.

Patente y diploma

Se ha concedido papente y diploma de práctico leman. prévio el exámen que marca la ordenanza, á los individuos Antonio Vossolich, Rosario Piran y Pedro Cansinho.

A pique

El dia 28 del mes anterior reinó un fuerte pampero en el Puerto Mar del Plata y hechó á pique al pailebot «San Pedro» con lastre, de propiedad de don Pedro Paluche.

El buque fué arrojado sobre la costa y allí se abrió un gran rumbo.

Casa Rosada

Ayer no ha habido movimiento ninguno en la Casa Rosada, no hubo acuerdo de Gabinete, pues el Presidente de la República no asistió á su despacho ni tampoco el Ministro de Hacienda, que solamente estuvo en él durante las primeras horas del dia.

Cápturas

El Cónsul Ingles ha pedido á la Capitania General de Puertos sean aprehendidos dos individuos llamados Tomás Days y Francisco James, desertores de la barca «Cornhill» y que han efectuado un robo, antes de dejar su buque.

—La Capitania se ocupa actualmente en la captura de otros dos desertores de la «Necochea» que efectuaron otro robo en la anterior semana.

Ahogado

Anteayer por la mañana estaba de guardia en la extremidad del muelle de Campana el marinero Zenon Flores de la Subdelegacion de aquel punto. Derrepente vió que las aguas arrastraban un cadáver y dió aviso. Este fué recojido por otros marineros y sometido al exámen facultativo, resultó que aquel organismo habia sido destruido por la asfixia por sumersion. No ha sido posible averiguar quien sea el muerto; se supone sea algun marinero de buque mercante.

Dias santos

La Inspeccion General de Armas va á dictar hoy una órden general que contendrá las siguientes disposiciones referentes á los próvimos dias santos:

—Durante las noches del jueves y viernes las bandas de la guarnicion concurrirán á la plaza de la Victoria y ejecutarán algunas piezas fúnebres.

—Las tropas de guarnicion visitarán los sagrarios por compañias y sin armas.

—Se invita á todos los gefes y oficiales francos de la guarnicion á acompañar al Presidente de la República y sus Ministros en la visita á los sagrarios.

Viruela

Comunicaciones de Santiago del Estero recibidas en la Oficina Central de Tierras y Colonias, hacen saber que la viruela se ha declarado en aquella provincia con carácter epidómico y se solicita una remesa de virus vaccinicus, pues se ha concluido la que últimamente se hizo.

Ministerio del Interior

El movimiento del Ministerio del Interior durante la última quincena del mes anterior ha sido el siguente:

Expedientes entrados 400, salidos con resolucion definitiva 182, existencia anterior 252, notas expedidas 540.

Este movimiento es formado casi en su mayor parte por la Seccion 2a. que regentea el doctor Matienzo y que ha tenido una entrada nada menos que de 181 expedientes nuevos.

Pago de sueldos

Ayer fueron firmadas las planillas para el pago de sueldos á los Tribunales por el mes de Marzo último, asi cómo las de la Capitania General de Puertos y Direccion General de Correos y Telégrafos.

De un momento á otro dará comienzo el pago.

Salvataje

La Capitania General de Puertos, ha comenzado ya á hacer el salvataje de la «Prideof Devon» aquel buque que en Diciembre último, fué echado á pique por el «Christophoro Colombo» en la rada exterior. Se han recalado sus mastileros, se ha cortado el botaban de foque y se han sacado los útiles que aun se conservaban en el casco. Se van á continuar las obras.

Los sub-preceptores

El Congreso Pedagógico ha resuelto que los sub-preceptores no tomen parte en sus sesiones—resultando de esto que esos señores no participen de las ideas pedagógicas que allí se viorten.

Somos de opinion que el Congreso Pedagógico debe reformar esta resolucion, en obsequio al gremio de sub-preceptores.

Nuestras colegas de la prensa deben apoyar esta idea.

Gobernador en pañales

Don Federico Helgueras es el candidato para Gobernador de Tucuman.

Que gobierne bien ciudadanos y patacones.

Mr. Bermebin

Este estimable caballero francés, propietario del gran establecimiento tipográfico y diario «Courrier de la Plata» ha regresado de su viaje á Europa, despues de haber recorrido casi en su totalidad el viejo Continente.

Le saludamos cordialmente.

Nombramiento

Ha sido nombrado Vista auxiliar de la Receptoria de Santo Tomé, don N. Paez.

Recibo

El que tuvo lugar el domingo á la noche en casa del Dr. D. Juan I. Almeyra, no dejó nada que desear, estuvo espléndido, el salon estaba perfectamente arreglado y lo poblaba una cantidad de personas distinguidas de nuestra sociedad, entre ellas las preciosas señoritas de Almeyra, de Torres, de Rolon, de Rave, de Arzac, la distinguida matrona de Almeyra y otras cuyos nombres no recordamos.

Los caballeros estaban representados por el doctor Almeyra y hermanos, Brigadier General Julio A. Roca, doctor Juares Celman, don Luis Amadeo, doctor Civit E. Hernandez, Comandante Gramajo, doctor Obarrio, doctor Morel, Cordero, B. [illegible]ardo, C. Demaria, Tirino M., Torres, Rave, H. Pividal, Aldao, los jóvenes Almeyra y varios otros.

Los que mas se distinguieron en esa reunion familiar, donde reina con mas gusto, la sencilles, la elegancia y la bueno armonia, fueron el doctor Almeyra y su digna esposa y demas familia, quienes con su amabilidad y buen trato, se jactan las simpatias, no solo de los concurrentes á sus reuniones, sinó tambien de todos los que los conocen.

La reunion duró hasta la 1 1|2 p. m. hora en que se retiraron los invitados.

Asi es que creemos que no será la última vez que el doctor Almeyra nos honre con invitarnos á sus recibos, y agradecemos sinceramente los buenos momentos que ellas hemos pasado.

Acorazado «Los Andes»

Ha sido nombrado cirujano de este buque de nuestra Armada el jóven doctor Benjamin Araoz.

Es un nombramiento acertadísimo.

La Exposicion

Nosotros calculamos en ocho mil personas las habidas durante el Domingo en la Exposicion.

El local, asi concurrido, estaba bellísimo.

Diez ó doce bandas de músima amenizaban la fiesta y la hacian agradable.

Solo se notaba la ausencia de algunas familias conocidas, á quienes los dias en que hemos entrado, las retienen alejadas de esas fiestas mundanas.

Aparte de este leve nublado la Exposicion estuvo el Domingo en su dia.

Municipalidad

Para hoy está citada.

Hay asuntos de interés á tratar.

Domingo Leon

Hoy se celebran los funerales de este malogrado amigo, en la Concepcion.

Una concurrencia numerosa asistiré á él.

Representante

El señor don Cárlos Casado ha sido nombrado representante del Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, para ante el Banco Hipotecario de la de Buenos Aires, para la fundacion de una sucursal de este Banco de crédito en aquella Provincia.

Gefe

El empleado del Ferro-carril del Oeste don Luis Bustos ha sido nombrado gefe supernumerario de la Estacion Parque.

La jestampilla de á un peso

Respondiendo á consulta hecha al Poder Ejecutivo de la Provincia de varios partidos de campaña, ha resuelto que el uso de la estampilla señalada por el artículo 5° de la ley de sellos, es para todo recibo cuyo valor esceda de mil pesos y en ningun caso para aquellos de menor cantidad.

Teatro Goldoni

Este apreciable peringundin está en vísperas de pasar á la eternidad.

Las barbaridades dramáticas que allí se cometen, han puesto en movimiento á todos los carniceros del mercado Lorea.

El que da su opinion se embroma.

--Nosotros solo emitimos un juicio *al por menor*.

Duelomania

Ha quedado sin efecto el otro duelo que debia tener lugar ayer entre un Comandante de línea recien llegado de Europa y un Diputado Nacional por Buenos Aires.

Entendemos que despues de arregladas las condiciones, intervino el doctor Pellegrini como árbitro cuyo fallo ha servido para que el lance no se llevara á cabo.

—Respecto al duelo Wals-Daireaux, el fiscal doctor Gonnet ha pedido la prision de actores y padrinos, y el Juez doctor Heredia ha dictado el auto correspondiente.

Los padrinos han presentado ya fianza carcelaria á la Policía de la Provincia.

Cuestion Volpi-Patroni

Como ha cesado ya la importancia y el interés que ofrecia la cuestion entre nuestros vecinos por el asunto Volpi y Patroni, nos limitamos á dar cabida á lo que de mayor interés con olla se relaciona.

--No era aquí conocido el siguiente telégrama dirigido por el Ministerio de Gobierno oriental á los Gefes políticos.

«A esta hora habrá llegado á conocimiento de V. S. y de la poblacion el giro que ha tomado la cuestion Volpi y Patroni.

El Gobierno en esta emergencia no ha hecho otra cosa que ceñir su accion y procederes á lo que la ley y el derecho prescriben: y en ese camino la justicia se hará clara y segura.

Puede V. S. estar tranquilo, pues el órden público y la paz están garantidos eficazmente y todo tendrá una solucion satisfactoria.

—El Sr. Dupuy, oficial 1° de Policía, ha nombrado para defenderle al Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

—El Dr. Blanco ha aceptado igua cargo respecto del Comisario Larraya.

—Con motivo del asunto Volpi-Patroni hállanse tambien presos el teniente Olivencio y los soldados Zapata y Mora.

—En la causa Sanchez Caballero el Juez Dr. Saenz ha dictado auto de prision contra un hermano de Sosa, empleado policial que custodiaba al desaparecido, y contra un individuo conocido por *El Rabioso*, que fué señalado por la prensa como culpable y á lo mejor se hizo humo.

DIVERSIONES

Teatro Colon A causa de los dias santos de esta semana y los ensayos que se necitan para el gran concierto del Sabado 8 del corriente, con el Stabat mater del inmortal Rossini, no se dará funcion hasta ese dia—*La Empresa.*

Teatro Nacional—Compañia Dramática Italiana del Cab. Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Mártes 4 de Abril de 1882 á las 8 1|2 en punto funcion extraordinaria—Se pondrá en escena la lindisima comedia en 3 actos del ilustre autor *Muratori* «El peligro»—Acabará la funcion con la chistosa peti-pieza, titulada: «La Corsetera» en la cual toman parte las señoras Polsi y Benevelio y el tan aplaudido brillante señor Casali.

Teatro Alegria--Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—7a. funcion de abono, para el Sabado 8 de Abril, se pondrá en escena la festiva comedia original del popular autor don Manuel Martes Rubio, «Soltero, Casado y Viudo» dirijida por el Sr. Lopez Valois y la peti-pieza, dirijida por el S. Hermosa.—«No mateis, al alcalde» á las 8 y 1|4.

Circo Umberto I--Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director propietario Pablo Raffetto. Hoy grande espléndida funcinn de gala; nueva temporada con el concurso de nuevos artistas europeos, verdaderas notabilidades, laureados en el Viejo Mundo; gran variedad de admirables ejercicios ecuestres, ginnásticos, acrobáticos y de fuerzas hercúleas; formando parte de la compañia el simpático niño Raffetto, tan aplaudido del público inteligente y sin rival en sus ejercicios; ocho graciosos payasos y el popular Rodriguez, clown reputado y de fama universal

Cuadros plásticos -- Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1611 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1° de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFFS

Por el presente se cita, llama y emplaza po el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á don Pedro A Morales, Escribano que fué de este Partido para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres, le ha interpuesto Don Eufrasio Torrez ante este juzgado; bajo apercibimiento de que sinó compareciere en el término indicado se seguirá el juicio en su rebeldia.—Juzgado de Paz de Arrecifes—Marzo 30 de 1882 —*P. Lan[illegible]n*, juez de Paz. 132 a4 18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al ml

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver*. 105 m21 a22

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Palavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina*. Juez de Paz. 113 m23 a11

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Adtiardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. 61 m2 a5

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 64 m8 a10

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardio Heredia, se cita, llama y empiaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Waigtel

78m 11 a12.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.* 62 m 10a

REMATES

Lisandro Bilinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 17 de Abril en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directoric del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la parroquia del Pilar, sobre el camino que va á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente, por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos ftes. 8000 concedido sobre dicha propiedad á don Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,756 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 850 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base de venta será de 6,625 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2244 pesos fuertes. 123 m31 a17

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 4 de Abril, en la casa del Banco a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano en la calle de San Lorenzo número 15, formando esquina a la de Castelli y se compone de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con cinco piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Elisa Abadie de Dauion, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 886 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 151 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 114 107m 22 a.4

José Maria Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 10 de Abril en la casa del Banco á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios, ubicada en el pueblo de San Juan, partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cts. Linda por el N. con don Francisco Docastide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosello, y por el E. con el camino que va á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptls. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será 2520 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 841 ps. 114 m25 a10

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Nacion

Los Jurys de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúos de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia 24 del corriente en la casa del señor Anchorena, calle de Reconquista núm. 212, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 9° de la Ley los propietarios que no esten con la avaluacion practicada, deberan reclamar de ella en juicio verbal ante los Jurys hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termina su mandato—Direccion General de Rentas de la Nacion, Marzo 23 de 1882—*Luis Boado*, Secretario. 123 m30 a15

Oficina de tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878--Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1 compto. de	1000 hectrs.		
« 2 «	« 907	« 83 ar's 7 ms.	
« 3 «	« 1000	«	
« 4 «	« 1000	«	
« 5 «	« 1300	« 58 ar's. 15 c.	
« 6 «	« 1244	« 73 ar's.	

Sus linderos son Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planes y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782 700 metros y el 2° con 6.562.100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva.—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procedera á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectarea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1° de 1258 hectáreas, el 2° y 3° de 1000 hectareas y el 4° de 889 hectareas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, á la 1 p. m. se procedera en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, a la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectareas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Veiar

La base de venta sera de 400,000 $ mjc. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.—111 m23 ju12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procedera á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez areas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñe y don Ricardo E. Lott, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. mjc. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 113 m23 ju15

Comisaria General de Guerra

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanas de pies y lomo, sin adicion alguna con escusion de chicas.

La entrega se hará al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interes, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrira en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad sera doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882 - *El Comisario General.* 88 m14 a12

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 30 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.

J. A Bergeire. Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f.	1,500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cedulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente, Secretario.

31 perm.

AVISOS

CAMPO

En buenas condiciones para echar hacienda, se desea alquilar uno de veinte á cuarenta cuadras de estencion que esté alambrado y en buenas condiciones particulares y á una distancia de la capital que no pase de ocho á diez leguas. Es inutil se presenten ofertas si no son en las condiciones apuntadas. Para tratar ocurrir al pueblo San José de Flores, calle San José esquina de Circumbalacion al Sur.

131 a3 7

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran Medalla de Oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm.

LOLA
Esta tan delicada galletita como tambien la rica TERTULIA fabricaeas únicamente por *M. S. Bagley y Ca* se venden en todas partes. 123 m31 a7

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por **BRANDER**, poeta laureado en los «Juegos Florales».

Costurera Se ofrece una señora para coser toda clase de ropa en una casa de familia, dando si es preciso buenas recomendaciones. Ocurrir calle Lorea número 94 m31 a5

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

Trapos Limpios
Se compran en esta imprenta, Perú 143.

PALACIO AMUEBLADO
25 de Mayo 241

Piezas ventiladas
Muebles flamantes
Servicio esmerado
Precios equitativos.
25 de Mayo 241
m24 a4

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.
Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé a 100 $.
Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir a 200 $, regulares de 100 y 150 $.
Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y a la medida; camisas á la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida a 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. a 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas 300 $ docena.
Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.
Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Municipalidad de la Capital
Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.
109 m22 a30 *El Contador.*

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 16000 pfs.
BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Abril.
Los estractos llegan el sábado 8 de por la mañana. a6

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

AL BUEN SURTIDO
ANTIGUO LOCAL DE «LA POSITIVA»
PARAGUAY Nos. 384, 386 y 388
Esquina Cerrito 461 y 463
TIENDA, MERCERIA
Perfumeria y calzado
VERDADERA ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS
FRANQUEO DE CARTAS

Esteras — Tapados — Trajes — Gorras

Especialidad en géneros de algodon — Groes, Rasos y Moarées

Ropa blanca — Merinos y lustrinas negras — Mantillas españolas

---

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles. Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10.pm

---

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.
El edificio constará principalmente de:
Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.
Una sala para el administrador.
Un salon para el Directorio.
Uno sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.
Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañarlos de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.
El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y a comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.
Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo, para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.
Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

m14 a10 *B Gayan* Secretario.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

GRAN
GRAN RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANDISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146
130 a3 j130

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

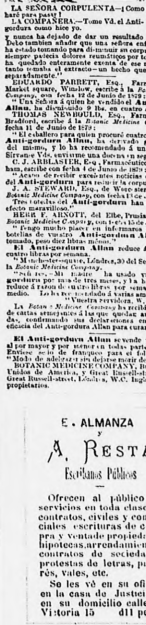

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 — PERU — 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 — VICTORIA — 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.
Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.
Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.
Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.
El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.
Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa. vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto enla brea. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA DE EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTFRAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6438
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16124	24314	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42213
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17369	24926	30515	38846	42843
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17691	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3993	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43783
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12006	19787	26362	33531	40276	43869
4744	8972	12313	19839	26555	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35635	40577	44342
4978	9255	13472	20511	27305	35662	40633	44413
5159	9314	13727	20836	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27691	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14610	21545	28852	36235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22036	29125	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3901	4603	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8998
762	2931	4324	6114	7391	7841	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24691	33106	38301	44356
644	6820	15017	19781	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20817	30111	33513	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18523	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143---Perú---143

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO

Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	areas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	91	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	80
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	610	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	60	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 102 161 134 133 106 105 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 40	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 50	3 30	4 45	6 50	8	9 45
Floresta	10	6	5	9	6	6 5 x		10 45	12 55	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 50
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 28	10 05
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 45	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9 15	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45 x				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	172	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	166	104		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				3 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 15	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 40

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	87	58	10 35
San Antonio	12	68	44	99	68	10 45

ESTACIONES	REG'S 16
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—Los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 19.

GRAN SASTRERIA DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle Buen Orden — 26

26 — Calle Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26